



Contrato Programa para el ejercicio 2014 suscrito entre la Consejería de Agricultura y Agua y el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)

Informe de seguimiento del Contrato Programa para el 4º trimestre de 2014

Contenido:

- 1.- Informe de las actuaciones realizadas.
- 2.- Cuadro de indicadores de cumplimiento.
- 3- Valoración crítica.
- 4.- Medidas adoptadas.
- 5.- Concurrencia de circunstancias sobrevenidas.

El BORM nº 174, de 30 de julio de 2014 publicó, el Contrato Programa suscrito entre la Consejería de Agricultura y Agua y el IMIDA. Este documento, consecuencia de los previsto por la Ley 2/2012 de 24 de mayo de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, recoge los objetivos anuales para las actividades del IMIDA y establece el cálculo de los indicadores que deben utilizarse para medir su cumplimiento.

El presente informe analiza el grado de cumplimiento del Contrato Programa correspondiente al cuarto trimestre de 2014.

1.- Informe de las actuaciones realizadas

Las actuaciones realizadas por el IMIDA hasta el cuarto trimestre de 2014, corresponden las descritas en la Ley 8/2002 de 30 de octubre, por la que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA). En el artículo 2 dice que, el Instituto tendrá los siguientes fines: Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores agrario, forestal y alimentario, el pesquero, el del marisqueo, la acuicultura marina, la alguicultura y cualquier otra forma de cultivo industrial, así como fomentar la contribución al desarrollo de los sectores mediante el ejercicio de la actividad investigadora.





Región de Murcia

Para la realización de las tareas encomendadas el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario 05-0-17-OOAA, se estructura en la siguiente área operativa:

05-0-17-OOAA - A01. Área investigación.

La línea de actuación del IMIDA para el Área operativa es la siguiente:

05-0-17-OOAA -A01-L01: Planificación, formación, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos destinados a la investigación agraria y alimentaria Los **OBJETIVOS** que se plantean para la Línea de Actuación descrita son los

- **05-0-17-OOAA A01-L01-OB 01:** Gestión de proyectos de investigación con financiación privada.
 - o Parámetro T (Temporal) 12 meses.
 - o Parámetro V (Volumen Cuantitativo) número de proyectos gestionados: 35.
 - o Parámetro C (Calidad) Control interno anual.
- **05-0-17-OOAA A01-L01-OB 02:** Gestión de proyectos de investigación con financiación pública.
 - o Parámetro T (Temporal) 12 meses.
 - o Parámetro V (Volumen Cuantitativo) número de proyectos gestionados: 58.
 - o Parámetro C (Calidad) Auditorías internas y externas.
- **05-0-17-OOAA A01-L01-OB 03:** Planificación y gestión de actividades de formación.
 - o Parámetro T (Temporal) 12 meses.
 - o Parámetro V (Volumen Cuantitativo) número de becarios en formación: 4.
 - o Parámetro C (Calidad) escala de valoración.





2. Cuadro de indicadores de cumplimiento

A01. Área investigación

05-0-17-OOAA - **A01-L01-OB 01:** Gestión de proyectos de investigación con financiación privada.

OBJ C.P. Result. act. acum. Cumplimient.
Número de proyectos gestionados 35 38 38

05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 02: Gestión de proyectos de investigación con financiación pública.

OBJ C.P. Result. act. acum. Cumplimient.

Número de proyectos gestionados: 58 55 55

05-0-17-OOAA - A01-L01-OB 03: Planificación y gestión de actividades de formación.

OBJ C.P. Result. act. acum. Cumpimient.

Número de becarios en formación: 4 4 4

3. Valoración Crítica

Analizando los resultados del cuadro de indicadores, se realizan las siguientes valoraciones:

Objetivo 1: El número de contratos con empresas o entidades privadas, para la realización de proyectos de investigación del sector, en el cuarto trimestre de 2014 ascienda a 38. La previsión de terminar el ejercicio con 38 proyectos de investigación, financiados con fondos externos se ha cumplido. La valoración es muy buena, se han



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

conseguido los objetivos y se ha superado la previsión inicial de 2104 que era de 35

proyectos.

Objetivo 2: Los proyectos de investigación con financiación pública a fecha 31.012.2014 ascienden a 55. La previsión para fin de ejercicio era de 55, por lo que se ha cumplido. La valoración es buena, el porcentaje de ejecución a 31.12.2014 es del 94,83%. El cumplimiento del objetivo es muy alto.

Objetivo 3: En el año 2014 están realizando su formación, con becas predoctorales, cuatro investigadores.

4. Medidas adoptadas

El cumplimiento de los objetivos previstos en el Contrato Programa y del resto de previsiones técnicas y económicas recogidas en los Presupuestos anuales del IMIDA, no han necesitado la implementación de medidas especiales o de cambios de criterio de gestión.

5. Concurrencia de circunstancias sobrevenidas

No existen circunstancias sobrevenidas de naturaleza económica, jurídica, contractual o de cualquier otro tipo que obliguen a fecha de 31.12.2014 a la modificación de las previsiones incluidas en el Contrato Programa del IMIDA para 2014.

La Alberça (Murcia), 14 de enero de 2015

DIRÉCTOR DEL INSTITUTO

lo.: Adrian Martinez Cutillas

4